INVITACIÓN

Empresa: Probioticos Inteligentes S.P.R. de R.L. de C.V.
Representante Legal: Juan Pablo Muñoz Muñoz
Concurso No: INV-CUNORTE-001-2023/OBRAS
Obra: SANEAMIENTO, ODORIZACIÓN Y BIOTRATAMIENTO DE AFLUENTES SANITARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CUNORTE

Con fundamento en los artículos 18 fracción III, 45 y 46 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en el procedimiento de adjudicación por la modalidad de concurso.

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, en papel membretado de la Empresa.

2. De manera digital vía correo, CD o USB:

A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
F. Currículo de la empresa.
G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 27 de Febrero de los presentes, hasta las 19:00 hrs.
Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Colotlán, Jal., a Febrero 22 de 2023.
"2023, Año del Fomento a la Formación Integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

CENTRO UNIVERSITARIO
Unidad de Gest

c.c.p. Archivo

INVITACIÓN

Empresa: Grupo Safe Company S.A. de C.V.
Representante Legal: Efraín Álvarez Sánchez
Concurso No: INV-CUNORTE-001-2023/OBRAS
Obra: SANEAMIENTO, ODORIZACIÓN Y BIOTRATAMIENTO DE AFLUENTES SANITARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CUNORTE

Con fundamento en los artículos 18 fracción III, 45 y 46 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en el procedimiento de adjudicación por la modalidad de concurso.

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, en papel membretado de la Empresa.

2. De manera digital vía correo, CD o USB:

A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
F. Currículo de la empresa.
G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 27 de Febrero de los presentes, hasta las 19:00 hrs.
Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Colotlán, Jal., a Febrero 22 de 2023.
"2023, Año del Fomento a la Formación Integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

CENTRO UNIVERSITARIO
Unidad de C...

c.c.p. Archivo

INVITACIÓN

Representante Legal: Gerardo Mauricio González Estrada
Concurso No: INV-CUNORTE-001-2023/OBRAS
Obra: SANEAMIENTO, ODORIZACIÓN Y BIOTRATAMIENTO DE AFLUENTES SANITARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CUNORTE

Con fundamento en los artículos 18 fracción III, 45 y 46 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en el procedimiento de adjudicación por la modalidad de concurso.

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, en papel membretado de la Empresa.

2. De manera digital vía correo, CD o USB:

A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
F. Currículo de la empresa.
G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 27 de Febrero de los presentes, hasta las 19:00 hrs.
Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Colotlán, Jal., a Febrero 22 de 2023.
"2023, Año del Fomento a la Formación Integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
Unidad de Gestión

c.c.p. Archivo

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
INV-CUNORTE-001-2023/OBRAS

OBRA:
SANEAMIENTO, ODORIZACIÓN Y BIOTRATAMIENTO DE AFLUENTES SANITARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CUNORTE

EN LA CIUDAD DE COLOTLÁN, JALISCO SIENDO LAS **13:30 HORAS DEL DÍA 09 DE MARZO DE 2023**, DIÓ INICIO LA REUNIÓN PÚBLICA PARA CELEBRAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PRESENTE CONCURSO, A LA QUE ASISTEN LAS PERSONAS QUE FIRMAN AL CALCE, REUNIDOS EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA RECTORÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE** DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UBICADO EN LA **CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM 191, COLOTLÁN, JALISCO.**

EL **LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS** COORDINADOR DE SERVICIOS GENRALES PRESIDE EL ACTO, Y PROCEDIÓ A LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS INSCRITAS, QUE ACUDIERON.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CONTENIENDO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, HACIENDO UNA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.

DE LA REVISIÓN EN COMENTO SE INFORMA QUE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y REVISADAS SE DECLARAN COMPLETAS SEGÍN BASES DEL CONCURSO, POR LO TANTO NO SE RECHAZA NINGUNA.

A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN DICHO ACTO.

PROPUESTAS:

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	PROBIOTICOS INTELIGENTES S.P.R. DE R.L. DE C.V.	$478,059.20
2	GRUPO SAFE COMPANY S.A. DE C.V.	$455,323.20

1 [redacted]

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200,
Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466
www.cunorte.udg.mx

LA LECTURA DEL ACTA DE FALLO EMITIDA POR EL COMITÉ GENERAL DE COMPRAS Y ADJUDICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SE HARÁ EN SESIÓN PÚBLICA EL **DÍA 13 DE MARZO DE 2023 A LAS 18:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA RECTORÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE.**

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
INV-CUNORTE-001-2023/OBRAS

POR LAS EMPRESAS

No.	EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
1	PROBIOTICOS INTELIGENTES S.P.R. DE R.L. DE C.V.	[redacted]
2	GRUPO SAFE COMPANY S.A. DE C.V.	
3	GERARDO MAURICIO GONZÁLEZ ESTRADA	NO PRESENTÓ

POR EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

MTRO. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	**LIC. JOSE RAMOS SANTOS** COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200,
Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466
www.cunorte.udg.mx

ACTA DE FALLO

CONCURSO NO: **INV-CUNORTE-001-2023/OBRAS**
DEPENDENCIA: **CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**
OBRA: **SANEAMIENTO, ODORIZACIÓN Y BIOTRATAMIENTO DE AFLUENTES SANITARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CUNORTE**

EN LA CIUDAD DE COLOTLAN, JALISCO A LAS **18:40** HORAS DEL DÍA **13 DE MARZO DE 2023,** SE REUNIERON EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE,** LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTE CONCURSO.

EL **MTRO. CARLOS JAVIER ÁVILA NAVA,** CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A:

CONTRATISTA: **GRUPO SAFE COMPANY S.A. DE C.V.**

POR UN IMPORTE TOTAL DE; ----------
$ 455,323.20 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS ---------- 20/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO IV, ARTICULO 18 FRACC. III, ARTICULO 20, ASÍ COMO EN EL APARTADO TERCERO ARTICULOS 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUDALAJARA.

MTRO. CARLOS JAVIER ÁVILA NAVA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES.

MTRO. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES.

DICTAMEN TÉCNICO

COLOTLÁN, JALISCO A 13 DE MARZO DE 2023

CONCURSO NO: **INV-CUNORTE-001-2023/OBRAS**
DEPENDENCIA: **CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**
OBRA: **SANEAMIENTO, ODORIZACIÓN Y BIOTRATAMIENTO DE AFLUENTES SANITARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CUNORTE**

UNA VEZ HABIENDO CUMPLIDO LOS REQUISITOS DE ASISTENCIA A LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y HACIENDO ACTO DE PRESENCIA A LA ENTREGA DE PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA EL 09 DE MARZO DE 2023, SE INTEGRÓ LA SIGUIENTE RELACIÓN DE LAS EMPRESAS CONCURSANTES, MISMAS QUE ENTREGARON SUS PROPOSICIONES EN DICHO ACTO:

1.- RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

No.	CONTRATISTA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	GRUPO SAFE COMPANY S.A. DE C.V.	**$ 455,323.20**
2	PROBIOTICOS INTELIGENTES S.P.R. DE R.L. DE C.V.	**$ 478,059.20**

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.
LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, VERIFICÓ:

a) QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE Y QUE LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.
b) EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
c) LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.
PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3.- CONSIDERANDO LOS CRITERIOS ANTES SEÑALADOS Y DERIVADO DEL ANÁLISIS PUNTUAL DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y TÉCNICAS ENTREGADAS, NO ENCONTRAMOS ELEMENTOS PARA DESECHAR NINGUNA PROPUESTA.

SE DICTAMINA:

PRIMERO. QUE EN BASE AL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS PRESENTADAS EN CONCURSO No.: **INV-CUNORTE-001-2023/OBRAS** Y DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTARTACIÓN DE OBRA PÚBLICA, EMITIDAS Y PUESTAS A DISPOSICIÓN DE LAS EMPRESAS INVITADAS EL 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2023 LA CUAL OBSERVA QUE EL COMITÉ DE COMPRAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ADEMÁS DE HABER PRESENTADO LA PROPUESTA EVALUADA SOLVENTEMENTE MÁS BAJA, ASÍ COMO EN FUNCIÓN A LO DISPUESTO POR EL **ARTÍCULO 36, ASI COMO EN EL APARTADO TERCERO "DE LA INVITACIÓN", ARTICULOS 45 Y 46, DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**; SE SUGIERE REALIZAR LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA DENOMINADA: **"SANEAMIENTO, ODORIZACIÓN Y BIOTRATAMIENTO DE AFLUENTES SANITARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CUNORTE,** ADJUDICÁNDOLE LA OBRA SOBRE LA BASE PRECIOS UNITARIOS Y CONCEPTOS QUE SE DESCRIBEN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE SU PROPUESTA, EN APEGO AL **ARTICULO 50 FRACCIÓN I. DEL REGLAMENTO ANTES CITADO**, HACIENDO UN TOTAL DE: **$ 455,323.20 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 20/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**; EN VIRTUD DE RESULTAR SU PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA, REUNIENDO LOS REQUISITOS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO EN SU PUNTO 12 DOCE EN TODOS SUS PÁRRAFOS; ASÍ COMO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL **CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** Y LAS GARANTÍAS PARA EL CUMPLIMENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SEGUNDO. QUE EN APEGO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37 Y 40 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SE DEBERÁ FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO ENTRE AMBAS PARTES.

SI EL INTERESADO NO REALIZARA LA FIRMA DEL CONTRATO, EL COMITÉ DE COMPRAS DEL **CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** PROCEDERÁ EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.**

TERCERO. EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR LAS GARANTÍAS EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR LAS BASES DE CONCURSO DE LA PRESENTE OBRA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 EN TODAS SUS FRACCIONES POR EL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE DICTAMEN A SOLICITUD DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE VOLÚMENES DE OBRA, PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA AL CONTRATISTA: **GRUPO SAFE COMPANY S.A. DE C.V.** POR UN IMPORTE TOTAL DE: ---------- **$ 455,323.20 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTITRES ---------- PESOS 20/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO,** EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

ELABORÓ

MTRO. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO
ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

AUTORIZÓ

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CARATULA CONTRATO DE OBRA

Exp: 2568/2023

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	Grupo Safe Company, S.A. de C.V.
Representante	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	Acta Constitutiva	Póliza No. 80 de fecha 19 de mayo de 2011, ante el Lic. Carlos Luviano Montelongo, Corredor Público número 64 de la Plaza del Estado de Jalisco.
Título	Apoderada	Representante	C. Efraín Álvarez Sánchez
		Título	Administrador General Único
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 48,826 de fecha 12 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público No. 15 de Tlaquepaque, Jalisco	Documento que acredita las facultades	Acta Constitutiva
		R.F.C.	GSA110519A35
		Clave Patronal I.M.S.S.	[redacted] 2
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Domicilio	Prolongación 5 de Mayo número 15, Dep. 7 bodega, Colonia San Juan de Ocotan, Código Postal 45019, en Zapopan, Jalisco.

LA OBRA

Denominación	Saneamiento , Odorización y Biotratamiento de Afluentes Sanitarios de la Infraestructura Física del Norte		
Clave	INV-CUNORTE-001-2023/OBRAS	Procedimiento de Adjudicación	Invitación
Dependencia responsable del seguimiento	Centro Universitario del Norte	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte
IMPORTE DE LA OBRA		VIGENCIA	
Cantidad a pagar	$455,323.20 Incluye I.V.A.	Fecha de inicio de la obra	18 de marzo 2023
Porcentaje de anticipo	No Aplica	Duración de la obra	8 días naturales

FIANZAS

- ☐ a) **Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo**, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
- ☒ b) **Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato,** misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
- ☐ c) **Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos**, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
- ☐ d) Ninguna.

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	16 de marzo de 2023
LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
			[redacted] 3
Representante	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	Representante	C. Efraín Álvarez Sánchez
Título	Apoderada	Título	Administrador General Único
TESTIGOS			
Nombre	Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez	Nombre	Mtro. Juan Carlos Mercado Castellanos
Cargo	Rector del Centro Universitario del Norte	Cargo	Secretario Administrativo del Centro Universitario del Norte

174679

ACTA DE ENTREGA DE OBRA

En la ciudad de Colotlán, Jalisco a las 12:00 horas del día 21 de Marzo de 2023, se reunieron en la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes a la obra **Saneamiento, Odorización y Biotratamiento de Afluentes Sanitarios de la Infraestructura Física del CUNORTE,** del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de Concurso número **INV-CUNORTE-001-2023/OBRAS** al contratista: **Grupo Safe Company S.A. de C.V.,** con un plazo de ejecución de **7** días naturales.

Esta obra dio inicio con fecha **18 de Marzo de 2023** y se concluyó el **21 de Marzo de 2023**, fecha a partir de la cual, las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y mantenimiento de los trabajos y obras efectuadas.

El representante del CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE recibe a entera satisfacción el trabajo mencionado y se compromete a mantenerlo en niveles óptimos de funcionamiento.

RECIBE MTRO. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUNORTE	RECIBE LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES CUNORTE
ENTREGA [redacted] EFRAÍN ÁLVAREZ SÁNCHEZ GRUPO SAFE COMPANY S.A. DE C.V. CONTRATISTA.	RECIBE MTRO. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO SUPERVISOR DE OBRA

c.c.p. Interesado

ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA Y FINIQUITO

En la ciudad de Colotlán, Jalisco a las 12:00 horas del día 21 de Marzo de 2023, se reunieron en la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes a la obra **Saneamiento, Odorización y Biotratamiento de Afluentes Sanitarios de la Infraestructura Física del CUNORTE,** del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de Concurso número **INV-CUNORTE-001-2023/OBRAS** al contratista: **Grupo Safe Company S.A. de C.V.,** con un plazo de ejecución de **7** días naturales.

Esta obra dio inicio con fecha **19 de Abril de 2024** y se concluyó el **21 de Abril de 2024**, fecha a partir de la cual, las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y mantenimiento de los trabajos y obras efectuadas.

RELACIÓN DE PAGOS AUTORIZADAS.

IMPORTE CONTRATADO	**$473,529.81**	ANTICIPO	**$0.00**
COBRO DE SERVICIO	IMPORTE	SALDO DE CONTRATO	PERIODO DE LOS TRABAJOS
UNICO	**$473,529.81**	**$473,529.81**	**Del:19/04/2024 Al: 21/04/2024**
SALDO POR CANCELAR	**$0.00**		

El Centro Universitario del Norte, recibe los trabajos descritos reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por: Obra mal ejecutada, mala calidad de los materiales, pagos indebidos o vicios ocultos.

RECIBE DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUNORTE	RECIBE LIC. JOSE RAMOS SANTOS COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES CUNORTE
ENTREGA [redacted] EFRAÍN ÁLVAREZ SÁNCHEZ GRUPO SAFE COMPANY S.A. DE C.V. CONTRATISTA.	RECIBE DR. CARLOS GABRIEL GUTIERREZ FRANCO ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS DE OBRA CUNORTE

1.- Eliminadas 3 firmas con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

2.- Eliminada 1 cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

3.- Eliminadas 3 firmas con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.